

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 022**, celebrada el **miércoles 01 de febrero de 2023**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 570

Se acuerda aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto del Programa de Inversión Regional del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2023 y posteriores, para asignar recursos a incremento, por concepto de reajuste según DS N° 177/2022, para el proyecto "Reposición Posta Salud Rural Añilco, Villarrica", propuesto en el Mensaje N° 029, del 30 de enero de 2023, del Sr. Gobernador Regional, como se indica:

Código BIP	Nombre Proyecto	Item	Monto Vigente Obras Civiles M\$	Incremento por concepto reajuste excepcional DS 177/2022 M\$	Costo Total Obras Civiles M\$
30271873	REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL AÑILCO, VILLARRICA	Obras Civiles	938.198	187.640	1.125.838
TOTAL M\$			938.198	187.640	1.125.838

Extendido en Temuco, a 2 de febrero de 2023.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE